



DECRETO N°

4010/1

LAJA, 15 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- "Contratación del servicio de Coaching, para el fortalecimiento del autocuidado personal y del equipo"
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 22.
- 3.- Bases para la licitación pública "Coaching, para el fortalecimiento del autocuidado personal y del equipo".
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de contratar el servicio de Coaching, para el fortalecimiento del autocuidado personal y del equipo, del Departamento de Salud Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1), para la contratación del servicio de Coaching, para el fortalecimiento del autocuidado personal y del equipo".
- 2.- **APRUEBESE** Bases para la licitación "contratación del servicio de Coaching, para el fortalecimiento del autocuidado personal y del equipo".
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta presupuestaria 2152211002 Cursos de Capacitación del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal. y la cuenta complementaria de programa de capacitación 11405, fondos percibidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KSM/MVG/AGN/aov *15/11/2012.-

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Salud (2)
- Archivo SSMM/


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE(S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos. 524600 - 534294 - 534300 Fax: 534309